



038 - EL ESTUDIO DEL HOLOCAUSTO JUDÍO COMO HECHO HISTÓRICO

ASESORÍA:	Humanidades
MODALIDAD:	Curso
DESTINATARIOS:	Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria
Nº DE PLAZAS:	40
REQUISITOS:	Profesores de Geografía e Historia, Filosofía y Lengua Castellana y Literatura.
CERTIFICACIÓN:	2 créditos
Nº DE HORAS TOTALES:	50
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	20
PONENTE/S:	1. D. Alberto Mira Almodóvar, Jefe de Servicio de la SETSI. MINETUR. 2. D. Fernando Antonio Palmero Aranda, Periodista del diario El Mundo. 3. D. José Sánchez Tortosa, Profesor de Filosofía de la Ciudad Educativa Municipal Hipatia de Rivas (FUHEM). Madrid. 4. D. Raúl Fernández Vítores, Director del CTIF Madrid-Sur.
OBJETIVOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar a los profesores de herramientas actualizadas para el aprendizaje de los contenidos del currículo según L.O.M.C.E. 2. Definir la especificidad del Holocausto judío (Shoá). 3. Situar en el espacio y el tiempo el hecho histórico. 4. Analizar su estructura. 5. Reconocer la importancia del estudio de la Shoá para la prevención de la violencia y la fundamentación de los valores democráticos.
CONTENIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y causas de la Shoá. 2. El judío: problemas de definición. 3. La expropiación. 4. Concentración: los guetos. 5. La aniquilación. 6. ¿Que es un campo de exterminio? 7. La Shoá y la actualidad. 8. Diseñar recursos para su aplicación en el aula.

METODOLOGÍA: Se potenciará la reflexión en torno a la exposición y documentación recibida.

LUGAR: Aula Magna del Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid-Sur. Avda. de la Mancha, 2 - planta 1ª. 28915 Leganés (Madrid).

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 03 Febrero 2015

FIN DE ACTIVIDAD: Jueves, 26 Febrero 2015

FECHAS/HORARIO: Martes y jueves, días 3, 5, 10, 17, 19, 24 y 26 de febrero de 2015, de 17:00 a 20:00 horas.

La primera sesión durará solo dos horas: de 17:00 a 19:00 h.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Jueves, 08 Enero 2015 hasta el Domingo, 01 Febrero 2015

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: Raúl Fernández Vítores

EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo sobre un trabajo-resumen (de 5 a 10 páginas escritas a doble espacio) sobre los contenidos impartidos en el del curso.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.